

IDEAS PARA UNA PRECEPTIVA DE LA HISTORIA REGIONAL.

Miguel Hángel González

Proponerse hablar de un enfoque preceptivo que metodológicamente sirva a los intereses de una historia regional, lleva al planteamiento previo de definir el concepto de "región" desde un punto de vista que interese a la investigación histórica. Este propósito inicial debe de servirnos como base clarificadora de las posteriores etapas en el proceso preceptivo, y por eso partimos de la necesidad de compatibilizar el concepto de "región" (del latín, *regio*) como *porción de territorio determinada por especiales circunstancias*, con los intereses de la Historia, que se ocupa de cosas reales hechas por el hombre.

Nuestra hipótesis de trabajo es que *el hombre concretiza hechos en el espacio de acuerdo a diferentes condiciones*, porque lo que le da *contenido* a la región, en definitiva son las *circunstancias especiales* que protagoniza el hombre como sujeto inevitable de la historia.

En la creación intelectual del que investiga estará, pues, la posibilidad de redescubrir las relaciones que aquí se proponen.

Resulta indudable que proyectar la historia con sentido de región encamina los pasos del investigador al análisis de algunas de las formas que han asumido las relaciones espaciales dentro de la historia, pero cabe acotar, ¿de cuál historia? ¿de la del Universo? ¿de la de un continente? ¿de la de un país? ¿de la de una provincia? Aquí surge uno de los primeros problemas del investigador, cual es visualizar hasta qué punto se puede o no limitar o extender un *campus* de cierta coherencia. Y creemos que un camino para aclarar la dificultad podría ser el descubrimiento de las diferentes integraciones regionales dentro del espacio apriorísticamente escogido, a partir del factor humano *contenido* y *continente*, a fin de distinguir el grado de coherencia de los límites que necesariamente deberemos fijar para el análisis.

En un primer momento, esto podría parecer un antecedente proyectado para disminuir el alcance de ciertos objetivos; pero sin desconocer que la realidad histórica ha sido tan compleja como cualquier otra realidad, creemos discreto intentarlo para no desembocar en trabajos que por su extensión, corran el riesgo de denotar cierta carencia de intensidad en el análisis de contenidos.

Sempat Assadourian habla de la necesidad de escoger *un espacio y un período* y justifica su elección porque el analista de la historia va a trabajar con *un proceso*, cuyo punto de llegada, como él lo llama, viene de un período anterior (en su caso, período = siglo) y desemboca en el punto de arranque de su desintegración. Es decir que, siendo la historia regional en parte la historia del espacio habitado, participa, más allá de la noción de *espacio*, de otras dimensiones entre las cuales el *tiempo* no es la menos importante. De allí que veamos a la historia regional como un cierto tipo de estudio espacial con caracteres propios que conviene llegar a definir.

Podemos estar de acuerdo o no con Sempat Assadourian en cuanto al encuadre del siglo xvii en el Perú que él hace, pero lo rescatable es para nosotros la definición de los límites del encuadre; esto implica un marco teórico previo, que en su caso se propone el análisis de *cómo lo regional se integra y se desintegra en el espacio histórico*, hecho a tener en cuenta para un proyecto preceptivo, que ya no puede partir de definiciones rígidas para las regiones que componen ese espacio histórico.

Tomando en consideración nuestra propia historia, observamos que al país lo definieron dos categorías jurídicas de tipo regional: a) la nacional; b) la provincial; a la primera, se adjudicó la *circunstancia* unificadora; a las segundas, las *circunstancias* inherentes a la producción. Con ello, las regiones perdieron existencia real y se verificaron "mutaciones" que en más de un siglo configuraron un país que hoy admite regiones *homogéneas, polarizadas y planificadas*, parte de las cuales no se ajusta a la naturaleza original de esas mismas regiones. Y si calamos más hondo, ninguna de esas regiones escapó a la filosofía de la conquista y la colonización española, particularmente, en lo que hace a la organización de sus estructuras administrativas, y a partir de 1782, especialmente de sus gobernaciones-intendencias, que a su vez fueron expresión, entre otros intereses en juego, de *circunstancias* geoculturales preexistentes.

Las emancipaciones arrastraron consigo algunos intentos de agrupamientos regionales (tratados del Pilar, de San Miguel de las Lagunas, del Cuadrilátero, etc.) condenados al fracaso por el sentido erróneo del federalismo tradicional.

Tenemos, pues, de entrada, que enfrentar el problema que significa la inexistencia de espacios históricos como unidades uniformes ad infinitum. Pero estas arbitrarias concepciones del espacio no deben de confundir al investigador, aun cuando entre en el análisis de los procesos de configuración de un estado nacional. *Tiempo histórico y espacio nacional* no necesariamente deben coincidir, a pesar de ser las dos coordenadas básicas que en su punto de contacto originan la o las "historias" de un país.

Faltaría decir si *lo regional* en historia es algo verdaderamente nuevo; muchos trabajos sobre el proceso histórico de América del Sur han coincidido en criterios más o menos parciales, pero criterios al fin, sobre aquel punto: los cronistas del siglo xvii no dejaron de percibir la *unidad* del espacio histórico, comprendido para ellos, en la suma de jurisdicciones legales, caso de las Audiencias. Pero lo objetable es que entendieron un espacio histórico como una sumatoria de subespacios, fueran éstos administrativos, jurídicos, etc.; si bien no se ha superado la dificultad de enfrentar históricamente estos hechos, la historia regional deberá plantearse una especie de desglose interno de estas situaciones, cada cual como un proceso en sí. Debería entenderse las como subprogramas

—por así llamarlas— dentro de los límites trazados en la investigación. Pedagógicamente, y dentro de la magra medida de nuestras posibilidades, a los efectos de la programación las llamamos “unidades”: a) social; b) étnica; c) demoeconómica; d) político-administrativa; e) histórica propiamente dicha. Esta última vendría a contener las antecedentes y a encuadrarlas, a la vez que a encuadrarse ella misma dentro del espacio nacional.

En cada una de esas unidades aparece el o los análisis de las variables intervinientes (endógenas y exógenas) para posibilitar el descubrimiento de las variables independientes que podrían ser propias de la región.

Una de las dificultades mayores surge en los análisis de las unidades demoeconómicas; nos preocupa la realidad ecológico-económica original del espacio escogido y no nos agota la reflexión de que la zonificación político-administrativa que se montó a poco de lograrse el control territorial no hizo otra cosa que expresar la realidad original, dijimos, junto con otros intereses. Esta dificultad, que no tenemos superada, la intuimos superable, en parte, por medio de análisis de las especializaciones regionales, y en el caso de regiones históricas de América Latina, de las incidencias de un crecimiento hacia afuera en la alteración de dichas especializaciones. Pero este proyecto de solución nos lleva a tener que visualizar el *sector externo* de la región escogida, que no siempre coincide con el “labio” geográfico de sus límites o pudo haber variado, en un análisis diacrónico. Un especial cuidado en la investigación de las variables intervinientes, redefinidas dentro de la región como independientes (o no) tendrá que estar relacionado con el mismo tino que intervenga para proceder a los “cortes” del tiempo histórico, a fin de no desnaturalizar la influencia y el propio desarrollo de aquellas variables exógenas.

Daremos un ejemplo. En la región patagónica es posible analizar los fenómenos generados a partir del ingreso de población indígena desde Chile en el siglo xvi. Será una variable dependiente ya que aquella migración tuvo origen en las modificaciones del marco político-institucional de ese momento histórico; pero en tanto se reelabore la misma variable dentro del espacio y para un tiempo histórico determinado, aparecerá el sentido independiente de dicho factor. O sea, serán los límites del encuadre los que permitirán agrupar y reagrupar las variables en estudio. Desde luego, esto tendrá sentido científico, si los límites del encuadre no son objeto de limitaciones arbitrarias.

Cuando hablamos de estas limitaciones, no sólo pensamos en las que pudieran surgir del proyecto de definición regional que se utilice; también incluimos en ellas, las dificultades que se derivan de las divisiones políticas espaciales preexistentes: estado, provincia, departamento, distrito, partido, localidad, etc. que seguramente han de influenciar con su presencia real y con su presencia histórica a través de la documentación; pueden presentarse algunos tropiezos documentales derivados del asentamiento de antiguos centros de poder (verbi-gracia las parroquias), que controlan información “regional” en siglos pasados, de gran importancia para los estudios de las estructuras demográficas, de los que pueden derivarse análisis de los procesos de capitalización y proletarianización, etc.

Insistiendo en el inventario de dificultades que encontramos en nuestro camino, acotamos algo sobre el problema, para la región Patagonia, de la presencia física, política, histórica y diplomática, de una frontera internacional que en cierto modo escinde una identidad pretérita que en algunos niveles

mantiene una presencia actual. Walter B. Stöhr en sus análisis sobre *el medio*, incluye una serie de mapas, algunos de los cuales hemos estado observando a propósito de la última de las dificultades que presentamos.

Por ejemplo, si tenemos in mente el "proyecto" —por así llamarlo— de la región Patagonia, vemos cómo, según sea lo que un autor quiere graficar, la figura del área se altera. En el caso de la figura 2/b, p. 57, relativa a la densidad de poblaciones por unidades subnacionales (1960) el límite septentrional lo fija el río Colorado y el área incluye un importante segmento extranacional, del sur de Chile, con lo que se afirma lo que antes decíamos sobre las dificultades que plantea una frontera internacional. Toda la región comparte el <1 habitante x km², pero en la observación global del sector, incluyendo la parte chilena colindante por encima del límite divisorio de las provincias de Santa Cruz y Chubut, la situación se altera, como si justificase que la línea internacional es también demarcatoria de otras desigualdades; antes habíamos dicho que desde el punto de vista de ciertos niveles (laborales) la identidad pretérita se actualiza, y justamente, el flujo de chilenos al área patagónica (en especial al subsector oeste de la región ad hoc Comahue) se da desde una región de mayor densidad de población: 5-1-25 hbs. p km².

Esta situación gráfica se modifica cuando el autor analiza el ingreso absoluto per cápita (siempre por unidades subnacionales) y allí encontramos la región patagónica fracturada aproximadamente en los límites de las provincias del Río Negro y Chubut, figura 3/b, p. 59: al sur de esa línea, está el ingreso de más de 800 dólares (USA) per cápita, extensivo extrafrontera, a un sector meridional chileno. Al norte de la línea, y hasta el río Colorado, aparece el subsector —que se extiende a una parte muy significativa de Argentina y Paraguay— en los límites de 601 a 800 dólares (USA) per cápita. Y como un elemento ratificador de nuestra hipótesis sobre las relaciones con el sector chileno vecino al Comahue oeste, advertimos que, con excepción de una isleta del litoral marítimo pacífico, el resto queda incluido en el sector de 201-400 dólares (USA) per cápita.

Una tercera figura, la 4/b, p. 61, que sirve al análisis del ingreso relativo per cápita por unidades subnacionales comparado con el promedio nacional (alrededor de 1960) nos muestra la fractura de la región casi en forma idéntica al cuadro 3/b; al sur de la divisoria, tenemos el 100 % del promedio del ingreso nacional per cápita y al norte, el 50 % - 100 % de ese mismo promedio.

¿Qué quiero significar con esto? Señalar aspectos de metodología indirecta que necesariamente tiene que tener en cuenta una historia regional; la recurrencia a materiales atípicos, en el sentido clásico de los métodos de investigación histórica, favorecerá las interpretaciones regionales, en tanto puedan compatibilizarse una serie de hechos que, como los escogidos, revelan características de la estructura poblacional de la región. Una historia regional patagónica, que se plantee la historia de las migraciones, deberá analizar las fluctuaciones de dos áreas, una de colonización, otra de depresión, que han ofrecido la realidad de esa misma historia.

La región Patagonia tiene otros interesantes puntos de partida para un nuevo análisis histórico en estos términos; no hace aún 100 años que finalizó la campaña militar que originara el asentamiento de la población blanca, *colonizadora* pero participante del concepto de que todo esto es un territorio de

conquista. En el análisis de las etapas del "pionerismo" podemos encontrar algunas de las causas explicativas de lo afirmado.

También los fenómenos de asentamiento histórico tienen su propia naturaleza, generada en la geoeología de la región, habiendo originado a su vez algunas barreras psicológicas entre partes del área de homogeneidad, con relación a una serie de condiciones que no siempre fueron afines (litoral atlántico-alto valle del Río Negro, por citar un caso). Ante hechos como estos, surgen nuevos interrogantes: la región, ¿fue —por así decirlo— en el tiempo y el espacio históricos, el resultado de una empresa colectiva? y si así no lo fuera, ¿tendría valor metodológico su reconstrucción?

Creemos, con todos los problemas que implica la falta de criterios unificados en punto al problema de la *regionalización*, que algunas de las etapas históricas pueden y deben ser analizadas como "áreas de vida común" y teniendo un poco en cuenta los criterios de unidades sociales propuestos por Lewis Mumford y Frank Pieck hace ya varios años, sin perder de vista el fenómeno de "filosofía del asentamiento" que caracterizó las sucesivas etapas de colonización protagonizadas por los sujetos históricos colectivos que cubrieron los tiempos y los espacios históricos.

Podrán así, proyectarse una serie de tópicos para el análisis, como por ejemplo, alguna clasificación de las provincias históricas que surgieron en la región, los proyectos y las nominaciones que las alcanzaron; situación histórica de aquellos centros intraregionales que aún sin categoría política, han venido funcionando como tales; formas que históricamente se puedan haber originado frente a los sistemas de centralización extraregional; formas asumidas por los separatismos, federalismos, descentralizaciones y etapas históricas del propio regionalismo, en la región.

Pensamos que bajo el enfoque de análisis sectoriales (incluyendo los modelos antitéticos que se arrastraron desde 1879) podría llegar a construirse una definición propia para la región Patagonia de aquel concepto de "vida común" que está implícito en los términos del fenómeno "región". A partir de este punto, podría entenderse a la región como *impuesta* a la estructura de la sociedad que contiene, o suponerla como algo *inherente* a la estructura de esa misma sociedad.

Agregaríamos, entonces, desde un punto de vista legítimamente histórico, que habrá que definir si la historia regional de la Patagonia es la historia triunfalista que impuso a la región por encima de la sociedad que contenía, o se la construye con el segundo carácter propuesto. En tercer lugar, anota el riesgo de elaborar un nuevo triunfalismo.

Desde el desembarco de la expedición de Magallanes en la bahía de San Julián (1520), hace ya más de cuatro siglos, existe abundante material bibliográfico sobre la Patagonia, que habrá de releerse a la luz de esta nueva preceptiva; la historia de sus costas y la de la penetración en tierra firme; la revisión crítica de sus viajeros como así el análisis del espíritu de aventura que habría de desembocar en las etapas de conquista y pionerismo, ya anotadas; en fin, las gestas colonizadoras, nos ponen frente a una producción bibliográfica como pocas regiones del mundo poseen.

De todos modos, este corpus documental necesariamente tendrá que visualizarse con acuerdo a los nuevos cánones metodológicos que intervengan en la heurística bibliográfica y documental.

Volvemos así al tratamiento de las dificultades iniciales, y con ello a la reflexión de que debe de pensarse a la región a partir de factores significativos no sólo por su visualización externa, sino como consecuencia de su análisis teórico; en esta etapa, la complejidad del problema se manifestará por el peso y la interacción de dichos factores y su incidencia en la profundidad temporal, relaciones que no se resuelven con los gráficos de líneas y límites, como ya vimos al tratar los mapas de Stöhr, porque los cambios críticos que han afectado al *tiempo histórico* van a reflejarse en el delincamiento del *espacio histórico*, que es el que contiene las "circunstancias" de la "organización de la superficie", como la llama Zabler.

En segundo lugar, deberá ensayarse un ordenamiento de los factores definitorios de la región —determinantes o codependientes, según McDonald— referidos a *períodos*, para descubrir las sucesivas integraciones y desintegraciones del espacio histórico, que se reflejan en las modificaciones de la extensión del área.

Por tanto, la búsqueda de un modelo que permita detectar aquellos factores y ordenarlos fuera de lo subjetivo, *sin perder de vista que no son fines en sí mismos* sino que deben llegar a establecerse "como un tipo de marco para el análisis o como una base para una investigación sistemática posterior" permitirá al investigador ir descubriendo la *historicidad* propia de dichos factores como una dimensión espacial de la superficie habitada que intenta configurar.

BIBLIOGRAFÍA

- SEMPAT ASSADOURIAN, CARLOS: *Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico*. En: "Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales", EURE, v. II, n. 4, "Univ. Católica de Chile", Santiago, mar. 1972.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES: *Lineamientos regionales del Plan Trienal para la reconstrucción y la liberación nacional (1974-1977)*, Buenos Aires, ed. CFI, 1974, 2ª edic., p. 10.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES: Op. cit., p. 12.
- STÖHR, WALTER B.: *El desarrollo regional en América Latina. Experiencias y perspectivas*. Buenos Aires, ed. SIAP, 1972.
- GONZÁLEZ, MIGUEL HÁNGEL: *El fenómeno folklórico en el sur argentino*. En: "Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro, Serie Estudios y Documentos", n. 2. Viedma, 1970.
- DICKINSON, ROBERT E.: *Ciudad, región y regionalismo*, Barcelona, ed. Omega, 1961, p. 20.
- DICKINSON, ROBERT E.: Op. cit., p. 23.
- MUMFORD, LEWIS: *Cultura of Cities*, London, 1938. Versión castellana de Carlos María Reyles. Buenos Aires, ed. Emecé, 1945.
- PICK, FRANCK, *Britain Must Rebuild*, Londres, P. Kega, 1941.
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES: Op. cit., pp. 25; 28; 49.
- DICKINSON, ROBERT E.: Op. cit., p. 25.
- ROIG, JUAN MIGUEL: *El Centro de Documentación e Información Patagónica. Bases para su creación y funcionamiento*. Buenos Aires, ed. Minist. de Marina, 1972.
- McDONALD, JAMES R.: *El concepto de región, su diseño y sus limitaciones*. En: "Annals of the Association of American Geographers", v. 56, n. 3, September, 1956. Traduc. de Silvia Zeigner.
- ZABLER, L.: *Statistical Testing of Regional Boundaries*. En: Association of American Geographers, v. 47, p. 83, 1957.
- McDONALD, JAMES R.: Op. cit., p. 6.

El término *historicidad* está tomado en el sentido de parte temporal efectiva de la realidad, como lo proyecta Heidegger en *Ser y tiempo*.